

# LA NUEVA LUCHA

**Suscripciones**  
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Resto de la península; trimestre 4 pts.  
América; semestre 5 pesos oro, año 8.  
Francia; trimestre 5 francos.  
Números sueltos, 0'10 pts.  
Los pagos por adelantado.  
**REDACCION Y ADMON.**  
En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 15

**Anuncios**  
A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
setas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los si-  
guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Núm. 615

Gerona 18 de Enero de 1889.

## LA RAZA DEL MAL

Dudamos muchísimo que en parte alguna del mundo las pasiones de la vida política rujan alborotadas como en nuestra patria, por que, es igual terciar en la vida pública que meterse dentro de un horno ardiente, y aun sin militar en la vida pública, eludir sus corrientes ó demostrar fortaleza de ánimo para combatir las cuando son injustas, atenaza de tal modo la consideración personal á que todos tenemos derecho, que casi nadie se deja de ver herido por mentiras infamantes y viles, ni está libre de cobardísimas venganzas cuando con la visera levantada desciende al palenque.

Hay quien dice que esto es la lucha por la existencia y no vé más que el mendrugo en puerta detrás de semejantes procedimientos; hay quien juzga, con más ó menos fortuna, que todo ello es efecto de la ignorancia y las pasiones de raza, palpitando en nuestra vida furros africanos por que así lo pide la sangre; y hay, por fin, quien sondea en los ejemplos del pasado, y sumando miles de escandalos sin castigo y miles de audacias coronadas por el éxito, dá la razon psicológica del temple nacional, por la impresión de disgusto originada en los creyentes, por rafagas de escepticismo que lo han desmoronado todo, hombres, partidos é instituciones, haciendo de nuestra política un bulle bulle, y de las ideas que en otras partes han rendido fruto generoso, tema de libre explotación en que han comerciado, hasta enriquecerse todos los malvados.

Admitimos como elemento pasional de nuestra vida pública y privada la anarquía en que hemos vivido, y esencialmente dentro de ella las guerras civiles en que nos hemos destrozado, yedra maldita destinada á emponzoñarlo todo, matando los vuelos de toda iniciativa noble y humana y alejando del trábajo miles de inteligencias. Pero ni ese estado de anarquía, ni la raza y sus fanatismos, ni menos la ignorancia ni la lucha por la existencia, disculpan radicalmente, los males que deploramos.

Y como no podemos aceptar el pesimismo como ley, algo superior á todo lo expuesto debe darnos la razon de nuestro desequilibrio sociológico, sin necesidad de ahondar mucho para encontrarlo.

La raiz esencialísima del mal es una sola, bien sencilla y tan sencilla como triste, tal es la falta de hábitos de trabajo en nuestra raza, indómita como ella sola.

En España son bien contados los que trabajan, y aun éstos, por re-

gla general, en beneficio de los demás. Mírese á todos los ramos de la actividad humana, y bajo la cubierta de una vida artificial solo se palpan la inercia y la muerte, la duda y el engaño.

En vano los hombres de empresa tienden su brazo protector á los que, apenados, luchan solo para vivir, y en vano nuestro pobre proletariado, impulsado fatalmente á la emigración, se deshace en sudores continuos para llevar un pedazo de pan á la boca. La via recta del trabajo es eludida sistemáticamente, y con frio desprecio por los más, circulando la riqueza pública por saltos, canalizada por ejércitos verdaderos de usureros miserables, patrimonio del vicio ó la aventura, y desbordando de ordinario en los campos de la política, ó de eso que algunos llaman política.

A una avalancha así no hay partidos generosos y valientes, ni ideas levantadas que resistan. La Roma de los pretorianos podia ser gobernada por un emperador digno todavía, pero la Roma envilecida, la Roma del dinero, solo pudo ser gobernada por los bárbaros dando una sangre nueva y que hizo revivir por milagro sus podridas venas.

En los estados modernos hay una clase de muerte mas triste aun y es la de la inercia y el marasmo. Los pueblos que no trabajan se embrutececen y mueren de ese linaje de muerte más deshonrosa y digna de llanto que las grandes caídas militares, porque al fin detrás de ellas está siempre el alma inmortal que al darles á los pueblos trabajo les infundió vida, y al darles vida calor, y con el calor riqueza y movimientos verdaderos.

Tenemos la convicción firme del valor de nuestra amada patria deseándola tan grande en el orden económico como ha sido en la historia. No podemos capitular con la idea de que todos los esfuerzos que haga para redimirse por el trabajo han de resultar estériles, cuando á su lado vemos han crecido Portugal y las Repúblicas de la América latina, dando actual ejemplo de verdadera grandeza no mendigada á los demás. Estimamos reudentora la política liberal que hoy lucha por solucionar nuestro organismo político, pero aun así y todo sobre todos los empeños colocamos el empeño supremo y casi santo del trabajo, y creemos que, solo su triunfo definitivo en la conciencia pública, ha de calmar todos vuestros males abriéndonos nueva vida de honor, de gloria y de paz.

## LA PROYECTADA LEY DEL TIMBRE

Muchas protestas ha producido el proyecto, y nos tememos si no se retira ó bien no se modifica esencial-

mente que producirá muchísimas otras, por ser imparcialmente considerado y sin desatender los lazos de fina amistad política que al gabinete nos ligan, uno de esos proyectos que, si resultarán ley se haria odiosa, y esto por que atenta directamente los intereses de la banca, del comercio y de la abatida industria española.

Estimamos de la alta ilustración del Ministerio de Hacienda el Excelentísimo señor Don Venancio Gonzalez, que en definitiva lo comprenderá así, y que volviendo sobre sus pasos por la reflexión madura que sugeriran á su ánimo las protestas que tiene la desgracia de excitar su proyecto, le retirará y si no le retira admitirá enmiendas radicales suficientes á conjurar el nublado repentino que se ha formado por la opinión pública en general y por las clases contribuyentes en particular, contra dicho proyecto de ley, agravado de tercio y quinto en sus consecuencias funestas por el dictámen emitido por la Comisión del Congreso encargada de dictaminar.

Ese proyecto de ley es un conflicto y nosotros no los queremos para nuestro partido, asaz fiscalizado por la pasión envidiosa de los demás que á todo se acojen para hacerle cruda guerra inventando los pretestos cuando no existen; pero esa cuestión es una de las que afectan á todos, y si se llevara á la practica el proyecto acabaría de fustigar al país contribuyente mucho mas de lo que lo han hecho las anteriores leyes del timbre, ya durísimas, y especialmente en lo que á libros comerciales se refiere palpáramos resultados de todo punto inadmisibles.

Estraño nos parece semejante iniciativa de parte de un hombre tan ilustrado como lo es el señor Ministro de Hacienda, admirador del trabajo nacional, economista practico, hombre estudioso y dotado de una gran buena fé, cuyo interés en beneficio del comercio y la industria le retuvo larga temporada en la Exposición Universal de Barcelona, estudiándola minuciosamente, como quizá no lo haya hecho ningun hombre público.

Nuestra opinión es que si don Venancio Gonzalez antes de tratar de imponer nuevos tributos ó recargar los ya existentes, se hubiera enterado de la verdadera situación por que atraviesan la Banca, el Comercio y la Industria, hubiera desistido de presentar su proyecto, que solo puede producir como hemos dicho resultados funestos, y quizá la ruina de tan respetables clases, si se atiende que la cadena del trabajo necesita de complicados eslabones, y basta se rompa á veces uno de funciones secundarias para impedir siempre mas la trabazón.

Además hay algo mas positivo que exponer en contra del proyecto. Los impuestos justos y equitativos, dan siempre los resultados que se apetecen y en definitiva doblan la renta; los impuestos absurdos, injustos ó torpemente aplicados, producen siempre

los efectos contrarios que se apetecen, y esto aconteceria si como no lo esperamos el proyecto se convirtiese en ley, pues tanto la banca como el comercio y la industria, no pudiendo soportar nuevos recargos á sus ya elevadas tributaciones, aprenderian á burlar el articulado de la ley, con lo cual ni el Estado ni la moral ganarian nada, y los contribuyentes deducirian como miserrima lección que los caminos extraviados son los mejores para salvaguardar sus intereses, mirando la verdad como un enemigo, lo cual en un país como el nuestro, donde la ley nunca ha gozado del universal respeto de la opinión, escusamos decir si seria corruptor.

El comercio y la industria pagan hoy contribución industrial. Otra contribución al constituirse en sociedad, otra al disolverse la sociedad, otra por los timbres de sus libros, otra por los timbres móviles de los recibos de sus operaciones, otra por los timbres del giro, y otra, en fin, por cada una de las operaciones que realizan en cantidad mayor á la de cincuenta pesetas.

Y como si esto fuera poco, ó mejor dicho como si esto no fuera nada, el señor Ministro de Hacienda llama al comercio con la ley del Timbre en proyecto y le dice:

«Venga el uno por mil de las ganancias que anualmente arrojan los libros que usen los comerciantes para su contabilidad.»

Y aun esto no es lo peor. Lo peor es poner el comercio á los pies de los inspectores del timbre, diciendo que tienen derecho á revisar sus libros, que son la honra y la fortuna del comerciante, el secreto de sus ganancias, sin cuyo secreto no hay lucha mercantil posible, conforme no hay educación mercantil siquiera, pues la educación mercantil pide la libertad en el tráfico y el respeto mas grande de aquella libertad, y ese sentimiento lo poseen, guardándose un respeto mútuo y no divulgando sus operaciones, hasta los mercaderes árabes que atraviesan en carabanas el desierto.

En fin que no hay crédito mercantil posible autorizando esas visitas con objeto de avalorar el secreto de las ganancias, asentando de paso que mientras se obligue á los comerciantes á llevar sus libros de ceca en meca, á los Administradores de rentas, á los de las subalternas y donde no los haya á los Alcaldes, no habra vida ordenada del comercio que sea posible.

El proyecto en suma ensancha tanto su radio que no es justo ni posible se sujeten comerciantes é industriales á su fiscalización odiosa. Esa fiscalización, en último término, ya hemos apuntado que puede resultar inhumana, por los muchos abusos á que puede dar origen, y por que el comerciante y el industrial agotarán su ingenio para eludirla, y Dios sabe si en su mayor parte, cansados de luchar con el fisco y las cien mil contrariedades que la industria y el comercio hallan

en este país desventurado, se harían con papel del Estado ú otros títulos financieros que no están sujetos á ningun impuesto, abandonando el comercio, abandonando la industria, ó lo que es igual ¡abandonando el trabajo!

De esta manera aquel rumor vago en Europa de que somos un pueblo de vagos, vejetando en miserables impotencias, podrá tomar cuerpo, y en definitiva, si las corrientes no cambian, tal vez prevalecerá en nuestro daño; y si por milagro en tales condiciones á alguno se le ocurre querer hacer negocio en nuestra patria por la industria ó el comercio, habrá que declararles antes un heroe.

Otro día continuaremos, si, como hemos visto anunciado no se retira el proyecto de ley que á puesto hoy con disgusto en nuestros manos la pluma.

### CORRESPONDENCIAS

Madrid 15 de Enero de 1889.

Hace tiempo que no me cabe la satisfacción de enviar á las columnas de ese periódico trabajo alguno, siempre modesto, como todos los míos.

Las muchas ocupaciones que me rodean y desgracias de familia, han producido este efecto, que he de procurar desaparezca, enviando lo más á menudo que me sea dable mis impresiones, dentro del espíritu recto y patriótico que corresponde á la prensa periódica, hoy más necesario que ayer, porque aun abundan por desgracia caracteres tan volubles como despreciables, que acuden á las columnas de los periódicos para hacerlas albergue de desheredados, escalon para salir de la nada y lo que es más sensible aun, campo, donde publicar artículos y sueltos que sonrojan é indignan á toda persona honrada.

Por esto, cúmpleme enviar en primer término mi más sentida felicitación al propietario, director y redactores de LA NUEVA LUCHA, por la marcha de ese diario; porque es necesario, que espíritus dignos y fuertes, y personas pudientes y patrióticas contribuyan á que la prensa periódica responda á su alta misión, á fin de que cada día sea más reducido el número de los que la explotan y denigran.

¡Ojalá! no fuera este el solo mal que deplorar. Parece como que estamos en la época de los rebajamientos, y sinó dígaló el sistema parlamentario, que se consideraba como un porvenir y que hoy solo logra censuras en todas partes.

El 30 de Noviembre tuvo lugar la apertura de Cortes; el 1.º de Diciembre un diputado por esceso de celo reprodujo el proyecto de ley constitutiva del ejército. Nunca lo hubiese hecho, porque desde aquel día no ha cesado el Congreso de ocuparse de esta famosa cuestión, como si fuera la panacea universal para los males de la patria.

Entretanto, los presupuestos sin presentar, y suspensa la discusión de leyes importantes que interesan más al país que las reformas militares.

A todo esto, el remedio no se vé inmediato, quizás porque la opinión pública ha andado y anda muy ligera en erigir ídolos al que pronuncia un buen discurso ó escribe un bonito verso, contagio que ha infeccionado hasta á los que reparten mercedes; así vemos todos los días marchar de mal á peor la administración del país, porque los oradores y poetas jamás fueron buenos administradores.

Pero basta de puntos negros por hoy y contentémonos, con que en medio de tantas palabras y tantos discursos sobresale una garantía de paz y tranquilidad; casi todos los oradores, con palabras, más ó menos veladas, más ó menos decisivas, han condenado las revoluciones, particularmente las militares; ayer tarde el señor Castelar en un arranque de

patriotismo y buen sentido decía.

El medio ambiente ha destruido á los militares revolucionarios. El general Lopez Dominguez, el general Cassola no pueden ser revolucionarios, porque son generales á la moderna, parlamentarios, casi civiles, que no pueden hacer una revolución. Lo que hoy se llama medio ambiente ha cambiado; hoy no se puede respirar el aire de otros tiempos, hoy las ideas revolucionarias no encuentran nutrición en esta tierra, ni pueden reproducirse y mueren y desaparecen para siempre.

Recojamos pues en las velas del barco del Estado el medio ambiente, el aire de la libertad y boguemos sosegada y pacíficamente para llegar á la realización de nuestro derecho.—M. F.

Barcelona 16 de Enero de 1889.

Muchos plácemes merece el señor ministro de la Gobernación, por su reciente decreto, en que dispone que el negociado llamado de higiene, que dependia de los gobiernos civiles, pase desde luego á cargo de los Ayuntamientos.

Con ello ganará mucho la moral pública y se justificará la inversión de los ingresos, no despreciables en algunas provincias, que el susodicho negociado produce y que con frecuencia no sabia el público en que se empleaban.

Por mala que sea la organización que al servicio de higiene dén los municipios, siempre será mejor que la que tienen actualmente, pues cesarán los abusos de toda clase que cometían algunos inspectores, quienes, dada la inseguridad de permanecer desempeñando durante mucho tiempo sus destinos, procuraban sacar de ellos todo el partido posible, ya haciendo la vista gorda si de la corrupción de menores se trataba, ya multando á diestro y siniestro, injustamente muchas veces, á las desgraciadas que comerciaban con su cuerpo. Tampoco se dará lugar á la repetición del caso de algun gobernador que fijaba mensualmente la cantidad que habia de producir el negociado, y no pasaba por un céntimo menos, poniendo en un brete á los agentes, que tenían que cometer mil arbitrariedades para conseguir lo que su superior exigía.

El ramo de higiene produce mucho y en adelante sus productos figurarán en el presupuesto de ingresos de los Ayuntamientos, que deberán invertirlos en el mejoramiento higiénico, bajo todos sus puntos de vista.

No se ha acordado todavía la organización que tendrá dicho negociado en esta capital, pues nuestro digno Alcalde, señor Marqués de Olérdola, no ha querido proceder de ligero en este asunto y se ha asesorado de personas competentes antes de adoptar una resolución definitiva.

Por de pronto, obra ya en poder del señor Rius y Taulet, un luminoso dictamen formulado por el Catedrático de la Facultad de Medicina y distinguido higienista Dr. Giné y Partagás, quien expone que el negociado de higiene no debe limitarse á un determinado ramo, como ahora sucedía, sinó que debe extenderse á cuanto la ciencia conoce con aquel nombre.

Al efecto propone la creación de un cuerpo municipal de Sanidad, dividido en cuatro secciones; á saber: de higiene ó policía sanitaria general; de higiene ó policía sanitaria especial; de medicina administrativa y demográfica sanitaria, y de asistencia médica domiciliaria.

Sea este, sea cualquier otro análogo el proyecto que se apruebe, no dudamos que se tendrán en cuenta las pésimas condiciones higiénicas de Barcelona, cuya mortalidad vá en aumento de día en día, así como el número de enfermedades infecciosas, y se organizará el servicio higiénico de una manera completa, á fin de que el vecindario toque cuanto antes los beneficios de esta mejora.

Ayer fué llevado á la última morada el cadáver del distinguido abogado Don José Juan Cabot, persona que disfrutaba de bien cimentada reputación, así en el foro, como en la política, donde habia figurado, desempeñando importantes puestos honoríficos, y actualmente el de primer teniente de alcalde de esta ciudad. Habia pertenecido el señor Cabot al antiguo partido progresista, y cuando surgió la lamentable excisión en el seno de este, separándose los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla que lo acaudillaban, siguió á este último, del que se apartó luego, ingresando en el partido democrático monárquico, fundido despues con el de que es jefe el señor Sagasta.

El estado de la salud del señor Cabot no era muy satisfactorio desde hace algun tiempo, en que, hallándose en su casa de recreo de Pedralves, sufrió un amago de apoplejia y cayendo el suelo se fracturó una pierna.

El entierro del señor Cabot fué revestido de la pompa acostumbrada cuando muere un individuo del Ayuntamiento en ejercicio, y formaban el cortejo numerosa concurrencia.

\*\*\*

Fué tomada en consideración, en la sesión que ayer celebró la Diputación provincial, una moción presentada por el diputado señor Planas, para que fuesen subvencionados con 30.000 pesetas los expositores que concurren á la próxima Exposición universal de Paris. Si, como es de suponer, las demás diputaciones catalanas, imitan á la de Barcelona y votan alguna cantidad para el mismo objeto, es indudable que Cataluña tendrá una honrosa representación en aquel certámen.

Lino.

Londres 9 de Enero de 1889.

Aun se notan los efectos de la interrupción causada por las fiestas, aunque no tanto como en la semana anterior. Las demandas en el comercio ha sido limitada y escasas las ventas. El azúcar ha fluctuado y queda en baja, escaseando la clase de caña; la ordinaria oscura en demanda, con importantes operaciones á precios firmes. Las operaciones en el café han sido casi todas especulativas; lo de Rio en demanda y en alza, vendiéndose lo de 1.ª calidad á 93'75 pesetas los 50 kilogramos y lo de 2.ª á 91'35 pesetas. El cacao tiene limitadas ventas, debido sin duda á las importantes ofertas que se esperan en la próxima subasta, habiéndose vendido unos 300 sacos Guayaquil, Machala á 72 pesetas y Arriba rojizo á 92'50 pesetas. El mercado del arroz encalmado; el algodón de la India oriental firme en las entregas futuras, habiendo subido las ventas á unas 4000 balas y quedan en esta 5.840 y en Liberpól 660.340; los precios corrientes han sido los que siguen: el algodón de Africa, el de Surat y el de los Estados-Unidos Uplaud, de 0'90 ptas. á 1'10 el kg.; el de Bengala de 0'70 á 0'90; el de Madrás, Tinnevely de 0'90 á 1'05; el de Maranhao de 1'05 á 1'25; el de Pernambuco de 1'15 á 1'25 y el del Perú de 1'10 á 1'90. El mercado de pasas de Corinto como las existencias son limitadas aun cuando son moderadas las demandas, esta firme contendencia al alza, quedando las cajas Provincial de 25'20 ptas. á 26'40; las de Patras de 26'40 á 27'60; las de Golfo de 31'20 á 33'60 y las de Vostizza de 34'80 á 36. En pasas de Valencia escasas operaciones hechas á los precios siguientes: Sultanas, que son en demanda con bastantes ventas, de 30 á 33'60 ptas., buenas de 34'80 á 36; Elem de 30 á 31'20 ptas. El mercado de metales en extremo desanimado y los precios en baja por lo general; las ventas del cobre de buenas marcas se han efectuado á 1.950 ptas.; el plomo español, cuyo mercado ha mejorado aunque poco ha cerrado á 324 ptas. y el antimonio continua firme de 1111 ptas. á 1151. Se han importado de Barcelona un bote y un barril de vi-

no y de Tarragona 500 sacos de almen- dras, 1000 sacos de avellanas, 118 pipas, 6 bocoyes y 8 cuarteras de vino.

La Bolsa animada y los valores todos se han cotizado en alza, especialmente el con- solidado inglés 2 ¾ por ciento que de 97 subió á 98'25. A principios de la semana se demandaban empréstitos á corto plazo que solo podian obtenerse á alto tipo, es decir 6 á 7 por 100; las buenas letras á tres meses se han descontado á 3 y 3'50 por 100.

El Corresponsal.

### SECCION OFICIAL

Gaceta del día 15 de Enero.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto jubilando á su instancia á D. Jesús Vázquez, fiscal de la Audiencia de Ronda.

—Otro jubilando al magistrado de la Audiencia territorial de Valladolid, don Nicolás Octavio de Toledo.

—Otro trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Ronda, á D. Adeodato Altamirano.

—Otro trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Mondoñedo, á don Antonio Goyanes.

—Otro trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Huerca Overa, al magistrado de la de Las Palmas, D. Protasio Garcia Bernardo.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Valladolid al fiscal de la de Tineo, D. Gonzalo Valdés.

—Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de las Palmas, á D. José de Soto.

—Otro promoviendo en el turno cuarto de la plaza de fiscal de la Audiencia de Tineo, á D. Ricardo López de Vinuesa.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Tineo, á don Vicente Pères de Celis.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Cangas de Onís, á D. Antonio Maria Argüelles.

—Otra promoviendo á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Joaquin Arguch.

—Otra promoviendo á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de la Coruña, á D. Nicolás Eduardo Lloret.

—Otra indultando á Jacinto Manuel Leandro de la mitad de la pena de tres años, seis meses y veintitres dias de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Granada.

—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Atienza, á D. Joaquin Gil y Garcia.

—Otra nombrando registrador de la propiedad de Ordenes, á D. Celestino Collado.

—Otra nombrando registrador de la propiedad de Molina de Aragón, á don Natalio Diez.

—Otra nombrando registrador de la propiedad de Albocácer, á D. Francisco Suárez.

—Otra nombrando registrador de la propiedad de Fonsagrada, á D. José Enderica.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que se abone á D. Estanislao del Cadro y otros, los intereses de sus títulos del 2 por 100, desde Enero de 1882 hasta el día que fueron reembolsados, á razón de 4'71 por 100.

GOBERNACION.—Real orden circular recordando los preceptos de la ley para la formación de las listas electorales, y exigiendo su exacto cumplimiento.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que se cumpla en Cuba, Puerto Rico y Filipinas la expedida por el ministerio de Fomento sobre aplicación de la ley de propiedad literaria.

—Otra disponiendo que no se publiquen, interin no sean revocadas ó confirmadas, las declaraciones que hace la junta de clases pasivas por servicios en Ultramar.

VACANTES. — Las notarias de San Martín de Oscos, Oviedo, Boal, Horcajo de Santiago, Caravaca y Piedrabuena.

## NOTICIAS Y AVISOS

Antes de anoche en la carretera de casa Antunez, cerca de Barcelona, fueron encontrados dos cadáveres: uno de un hombre de unos 25 años y el otro de una mujer de 20. El primero empuñaba un revólver y aparecía con el cráneo completamente destrozado de un tiro. La mujer tenía un balazo en la nuca. En el bolsillo del muerto, que era de nacionalidad francés, se encontró un escrito del que se incantó el Juzgado.

—El Comité de Cataluña y las Balears para la Exposición de París, ha recibido de su delegado especial en aquella capital noticias satisfactorias sobre la concesión de terrenos para la instalación de los productos de nuestras provincias.

—Es curioso el siguiente acróstico, por partida doble, que dedica el conocido poeta señor Avila, al inventor del buque «Peral»:

Inclina su cerca el mar potente  
saludando al navegante peregrino,  
El que piensa vencer fiero y rugiente,  
trullando foz y trasparente,  
Cual céfiro que oculta el torbellino.  
General rindió su omnimoda potencia;  
Insupez justo rasmo de invenciones,  
Reflejase su vasta inteligencia,  
Plazando España en torno de su ciencia  
La envidia demeritimas naciones.

—Han sido cambiados de sitio algunos de los aisladores para el alumbrado, existentes en la plazuela de de las castañas.

—Una de las brigadas del municipio ha empezado los trabajos necesarios para la rectificación de una parte de las aceras de la calle de Barcelona.

—En virtud de un acuerdo recientemente tomado por el Ayuntamiento, queda desde ayer organizado el servicio del repeso en el mercado público, hallándose instalada la mesa correspondiente con los oportunos dependientes del municipio, en el arco de la Rambla de la Libertad, destinado para la venta de la caza.

—Después de una permanencia de trece meses en Buenos Aires, antes de ayer regresó á Figueras el ex-gobernador de esta provincia y consecuentemente republicano don Juan Matas y Hortal, siendo recibido por sus correligionarios políticos y amigos particulares; algunos de los cuales salieron á esperarle á Perpignan y Port-Bou, apenas tuvieron noticia de su desembarco en Marsella.

—En una de estas últimas noches se encontraba de centinela José Vila Montes, valenciano, guardia del escuadrón de la Escolta Real, y habiendo oído golpes en un punto cercano al en que vigilaba, dió conocimiento de ello al cabo, que no hizo caso; pero como los golpes continuaron, Vila redobló su atención, preparando el fusil.

De repente se presentaron dos individuos, uno de los cuales se arrojó sobre el centinela, tratando de taponarle la boca, pero el bizarro Vila, con un esfuerzo sobrehumano, consiguió desasirse de los intrusos y disparar su fusil, siendo contestado por los desconocidos con un pistoletazo, que por fortuna no hizo blanco. Acudió la guardia, y entonces se pudo ver que se trataba de robar la caja del escuadrón, que contenía siete millones, ro-

bo que no pudo realizarse por el heroico comportamiento del referido valenciano.

Enterada S. M. la Reina de lo ocurrido, dispuso se entregara un premio en metálico al valiente Vila, á quien además se le ha concedido la cruz de San Fernando.

—Ayer quedó concluido el empedrado de la calle de la Acequia, habiéndose seguido el mismo sistema empleado en las calles de Bellesterias, Caldereros y Barca, ó sean cantos rodados debidamente cortados en sus caras, y encintados de piedra labrada, macizado todo con cemento romano.

—Mañana por la noche á las ocho y media, será la primera de las dos únicas y espléndidas funciones en que ha de exhibirse en nuestro Teatro el popular ilusionista Conde E. Patricio, acompañado del eminente prestidigitador Capitán Blanch. El programa es estenso y variado, figurando entre otras novedades las siguientes; *Chispeante conferencia cabalística sobre los misteriosos arcanos de la ciencia hermética; Evaporación de una señora* extraordinario experimento que produjo grande admiración en Barcelona; *Elucubraciones fantásticas de nigromancia trascendental y viaje fantástico al rededor del mundo* por medio del poliorama calidoscópico gigante, el mejor que ha venido á España.

Como hasta hoy, solo el conde Patricio ha introducido en este género de espectáculos, novedades completamente ignoradas por los prestidigitadores; creemos que el público acudirá presuroso á presenciar la habilidad de tan famoso y popular ilusionista.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta ciudad, á nuestros queridos amigos y correligionarios de Cassá de la Selva, D. José Gruart y D. José Torrent, Alcalde el primero del pueblo referido.

—Después de activas y constantes investigaciones el gobernador de Madrid, parece que está sobre la pista segura del autor de los petardos; ha preso á un individuo y practicando un registro en su casa ha encontrado en ella una buena cantidad de pólvora y de mecha, y una carta, fechada en un pueblo próximo, en la que se dice que «encontrará lo que busca porque sabía que en otro pueblo también próximo había pólvora en la cantidad que necesitara.»

—El martes por la mañana se produjo en la ciudad de Figueras, según dice *La Concentración* de dicha ciudad, una explosión, en una casa de la calle de los Olivos, viniéndose al suelo el tejado y tabiques interiores, sin que haya que lamentar desgracias personales por no haber en la casa ninguna persona en el acto del suceso, que se atribuye á haberse inflamado algunos cartuchos de pólvora envueltos entre escombros que parece se recogían en el referido edificio desde hace algun tiempo.

—En París, los almacenes están llenos de vino viejo, que se ofrece á precios baratos. Los caldos de Alicante y Aragón se vendían de 38 á 40 francos, mientras que por los nuevos se pedía de 40 á 42.

Los vinos españoles de clase mediana é inferior no encontrarán en Francia una salida satisfactoria, á no ser que sean vinos frescos, secos y sin yeso, para poder ofrecerlos en reemplazo de los vinos de Italia y en concurrencia con los de Portugal.

Los vinos superiores se venden á buen precio.

—Hemos recibido el cuaderno 3.º de la importantísima obra *Guía de Figueras y pueblos del Ampurdán comprendidos en su partido judicial*, escrita por nuestro particular y muy querido amigo el Director de *La Evolución* y procurador de los tribunales de aquella ciudad, don Ramon Noguer y Bosch; obra que fué premiada con mil pesetas en el Certámen científico-literario figuerense celebrado el día 4 de Mayo de 1888.

Damos las gracias por el recuerdo al colega y le prometemos ocuparnos de su importante trabajo tan pronto como quede terminada su publicación.

—En el consejo de ministros que se celebraría ayer en el ministerio de Estado debió tratarse de la concesión de una amnistia á la prensa motivada por ser el 23 del actual los días de D. Alfonso XIII.

—Documentos que deben acompañarse á los expedientes de rehabilitación, traslaciones de pagos y acumulación de pensiones, que se remitan á la ordenación general de pagos de clases pasivas.

### Expedientes de rehabilitación

1.º Instancia del interesado en la que la oficina provincial deberá estampar por letra y bajo la firma del oficial encargado del Registro la fecha de presentación.

2.º Copia del documento de concesión del haber que disfrute como cesante, jubilado, retirado ó pensionista.

3.º Copia de la licencia absoluta si el expediente fuera de cruz pensionada.

4.º Certificación expedida por el Juez municipal, que acredite que ha residido en el reino desde la fecha en que dejó de percibir haberes.

Las copias deben sacarse en papel del sello 12.º y presentarse con sus originales en la Intervención de la provincia ó en la Contaduría de la Junta de clases pasivas para que sean compulsadas con dichos originales, y estampada al pié de ellas la nota de conformidad firmada y sellada por la oficina que las reciba.

### Expedientes de traslación de pago de unas provincias á otras

1.º Instancia del interesado.

2.º Copia del documento por el que se le concedió el derecho al goce del haber.

3.º Certificación expedida por el Juez municipal que acredite que el interesado reside en la provincia á donde solicite se le traslade el pago de sus haberes.

### Expedientes de acumulación

1.º Instancia.

2.º Copia del título ó documento que acredite el derecho al goce del haber.

3.º Documento que acredite la pérdida de la aptitud legal del participante, tal como certificado de defunción, partida de casamiento, copia del destino que haya obtenido, etc. etc.

Las certificaciones de casamiento y de defunción deben de ser expedidas precisamente por el Juez municipal, sin cuyo requisito carecen de validez.»

## ESTRANGERO

Se halla enfermo de gravedad el embajador de España en Berlín señor Con-

de de Rascon.

—Sigue perdiendo terreno en Paris la candidatura del general Boulanger, perjudicándole la polémica que sostiene por medio de carteles.

Los republicanos le contestan que no quieren la dictadura.

Dícese que el dinero que ha recibido Boulanger de Inglaterra y de los Estados Unidos, procede de varios bolsistas que preparan una gran jugada.

—Dice un periódico inglés que se han recibido cartas que permiten afirmar que Stanley no ha muerto; pero que existen ciertas razones para no publicarlo por ahora.

Esta noticia ha sido confirmada por una carta llegada de Banana.

—El domingo último, durante la representación del *Judío Errante*, en el teatro de Variedades de Toulouse, ocurrió un pánico horroroso. Un espectador, que había notado que salía humo de las primeras galerías, dió la voz de fuego. El público salió precipitadamente del local atropellando por todo. Hubo desmayos y heridos. Los rateros hicieron su agosto. Media hora después se reanudó el espectáculo, tranquilizáronse los ánimos y todo espectador que no resultó víctima de la farsa alarma, ocupó nuevamente su puesto.

—A bordo de un vapor austriaco ha llegado á Suakin una misión rusa que se dirige á la Abisinia; formada por un obispo, un general, 10 misioneros, 20 oficiales de ejército y un número bastante grande de obreros, en quienes se descubren mas que estos soldados y gentes de guerra. Esta misión embarcó en Port-Said y cuando estuvieron en Jeddah decidieron ganar Obok sin tocar en Mashaonah, á cuyo punto enviaron, sin embargo, 2000 libras esterlinas. Los italianos están alarmados y parece que un buque de guerra sigue y vigila muy de cerca á los expedicionarios.

—La crisis económica y financiera se acentúa cada vez mas en Italia y muy particularmente en Roma. Las quiebras se suceden con frecuencia grande y los bolsistas atraviesan situación difícilísima. En provincias las cosas están peor; en Faenza un grupo de gente del campo saqueo las panaderías; la miseria y el hambre se estienden por los distritos rurales.

—Se acentúa mas cada día en Italia la oposición á la triple alianza, creyéndose seguro que el Parlamento negará á Crispi todo género de recursos, produciéndose una crisis política próximamente.

—Corre el rumor de que el almirante de los Estados Unidos ha aprobado los planos de un buque sumergible capaz de recorrer 9.000 millas sin hacer escala; añadiéndose que será artillado con grandes piezas.

## CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

á cargo de

**D. RICARDO GRAHIT**

Horas de consulta: de 12 y media 2 á de la tarde para toda clase de enfermedades, y de 7 y media á 8 y media de la noche para las enfermedades especiales.

FORSA, 4, 2.º—GERONA.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. La Catedral de San Pedro en Roma.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Félix.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 17. — Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 10 minutos 19 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
0	18	19	760	80	Cubierto.	S.	Brisa.	0

Observaciones.

# PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.

Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

## ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

LIBRO ANTIGUO EN VENTA

Fuero Real de España, diligentemente hecho por el noble Rey D. Alfonso. Glosado por el egregio doctor Alonso Diaz de Montalvo y por un sabio Doctor de la Universidad de Salamanca adicionado y concordado con las siete partidas y leyes del reino, dando á cada ley la adición que convenia. Terminado de imprimir el día 20 de Agosto de 1543.—Darán razon en la Imprenta de este periódico.

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE BUENAVENTURA SOLANLLONCH  
BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.  
Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

## REMEDIO MILAGROSO.

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

## FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER.

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean. En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio.  
De venta en Gerona: D. Joaquín Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

## RECOPILACION

DE LAS DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

## RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA, SU ESTADO ACTUAL

Y MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certámen literario científico celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.

En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Avinyonet, 3.

En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja Al escudo catalán, Tres-Llits, 5.

## ZARZAPARRILLA

### GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

TIMBRES ELÉCTRICOS, por E. Hernández á precios muy económicos, Calle Bailen número 83.—Barcelona.

**Callicida Perez.**

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL  
Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abeuadous 2 y 4, Gerona, Herreñas viejas, 1.  
De venta en las principales Farmacias.

## SALVACION DE LAS VIÑAS CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA 7.ª GENERACION CATALANA de D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, patrones de ingerto productores directos de las casas más productivas y de mas segura resistencia á la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.

Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de gran producción, también resisten á dichas plagas. Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores yan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar excelentes vinos.

En La Bisbal á D. Ramon Puig, productor, ó á D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peso ejemplar, proporcionarán la Memoria más útil, que el señor Solá dirigió al Instituto de San Isidro probando cuanto dice.